



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA Nº

218 / 99

SALTA, 25 JUN. 1999

Expediente Nº 12.065/99

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna Nélida Elina Condorí, L.U. Nº 30.385 de la Carrera de Enfermería de esta Facultad en el sentido, que se apruebe el Tema de Tesis: "Frecuencia del cambio de circuito de alimentación parenteral en prematuros"; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. María del Valle Correa Rojas, ha manifestado su aceptación para actuar como Asesor del trabajo.

Que la Dirección Administrativa Académica informa que el recurrente cumple con los requisitos establecidos para iniciar el trabajo de tesis, según Resolución Interna Nº 093/91 y su modificatoria Nº 216/91.

Que la Comisión de Carrera de Enfermería, aconseja aprobar el Tema de Tesis, a la par que propone los miembros que deben integrar el Comité Asesor, en un todo de acuerdo con lo establecido en el artículo 7mo. de la Resolución Interna Nº 093/91.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º. Aprobar como Tema del Trabajo de Tesis de la alumna Nélida Elina CONDORI, L.U. Nº 30.385 de la Carrera de Enfermería el siguiente: "Frecuencia del cambio del circuito de alimentación parenteral en prematuros".

ARTICULO 2º. Integrar el Comité Asesor con los siguientes docentes:

- Lic. María del Valle CORREA ROJAS (Asesora)
- Med. Francisco RYAN (Revisor)
- Bioq. Jorgelina MULKI (Revisora)



Universidad Nacional de Salta

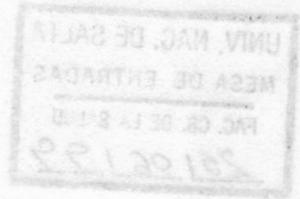
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



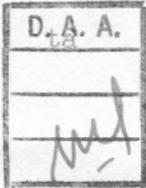
RESOLUCION INTERNA Nº

218/99

SALTA, 25 JUN. 1999

Expediente Nº 12.065/99

ARTICULO 3º. Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, Miembros del Comité Asesor, a la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.



Lic. Barbara Hennesy de Sallm
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud



Lic. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO